



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 1 8 OCT 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046973/2013, por el cual el Ing. Carlos Orlando DÍAZ solicita se rectifique la fecha de aceptación de la renuncia condicionada; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1340-T-2012, se acepta la renuncia condicionada del Ing. Carlos Orlando DÍAZ;

Que el Abogado Martín MACCIONI, letrado apoderado del Ing. Carlos Orlando DÍAZ presenta los fundamentos de dicha solicitud a fs. 04 a 12;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar parcialmente la Resolución Decanal 1340-T-2012, debiendo consignarse como fecha de la renuncia condicionada del Ing. Carlos Orlando DÍAZ (Leg. 14960), en el cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103), interino en PROYECTO DE AVIONES (IA), del Departamento AERONÁUTICA y en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple (054-107) interino en CÁLCULO ESTRUCTURAL III (IA), del Departamento ESTRUCTURAS, el día 1º de Septiembre de 2013.

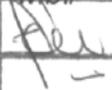
Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Estructuras y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Superior.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001591-T-2013

RECIBIDO

Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA - República Argentina